

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO. (NÚMERO 89)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 10 horas con 29 minutos del día 20 de noviembre del año dos mil veinte, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29,30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidora; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Sallyjit Joughayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019-2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Octagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora		X
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor		X
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Sallyjit Joughayerk Venegas	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

Quiero destacar que se recibió oficio por parte de la Regidora María del Carmen López Martínez por el que solicita sea justificada su inasistencia por motivos personales, por lo que en términos del reglamento de cabildo queda justificada.

Justificó a la Regidora

Ma. de Jesús Díaz U.



En secuencia ordena la Presidencia iniciar la sesión siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día 20 de noviembre del año 2020.

Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter pública, pero derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus COVID_19, será restringida.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

Honorables integrantes de del Ayuntamiento la propuesta del orden del día es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Tesorera Municipal para la asignación extraordinaria a diferentes partidas por razón de prevención y contención del COVID 19. (anexo 1)
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Tesorera Municipal para que se le autorice ajustar el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2020. (anexo 2)
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal para nombrar al C. Jorge González Mendoza como Coordinador de Protección Civil.
7. Presentación de asuntos y turnos a comisiones.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la Presidencia pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría, en votación económica sirvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de Cabildo Ordinario No. 88 de fecha 13 de noviembre del año 2020.

En uso de la voz la Presidencia señala a los presentes que el acta fue puesta a su consideración con anterioridad, por lo que solicita al Secretario recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación correspondiente.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
D. G.
José Luis Díaz U.
Ma de Jesús Díaz U.
[Signature]

Handwritten signatures at the bottom of the page:
[Signature]
[Signature]



Handwritten signature

En uso de la palabra la Secretaría pregunta a los presentes si existe alguna observación del Acta de la Sesión Ordinaria 88, se sirvan manifestarlo, informo a la presidencia que no hay oradores, en consecuencia, pregunto a los presentes que quienes estén por la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Octagésima Octava de fecha 13 de noviembre de 2020 se sirvan manifestarlo, aprobándose por unanimidad.

Handwritten signature

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 4 y se relaciona con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Tesorera Municipal para la asignación extraordinaria a diferentes partidas por razón de prevención y contención del COVID_19.

La propuesta busca contar con una asignación extraordinaria con afectación a recursos propios para reforzar las acciones y programas dirigidos a la prevención y contención del SARS-COV_19 (COVID 19), en las áreas prioritarias en material de prevención y control sanitario.

Lo anterior fundado y motivado en el acuerdo A/ACU/177/2020, por el cual se acuerda aceptar el exhorto de la Legislatura del Estado, para que se tomen las medidas necesarias a fin de implementar un plan estratégico con la finalidad de contener un posible rebrote o incremento de contagios del virus Covid_19, para que en el supuesto de requerirlo se tenga la posibilidad de hacer frente a esta pandemia.

La presidencia solicita a la Secretaría registrar el turno de oradores y en su caso someter a votación la propuesta.

La Secretaría informa a la presidencia que ha solicitado el uso de la palabra la Regidora Erika Magali.

La Presidencia otorga el uso de la voz a la Regidora.

En uso de la palabra la Regidora Erika Magali, pregunta si ya se había aprobado en sesión anterior este punto, porque debemos aprobarlo otra vez.

En uso de la voz la Presidencia manifiesta que lo que se aprobó la sesión anterior fue el exhorto de la LX Legislatura del Estado de México, y que lo que se está aprobando en este momento es una partida presupuestal con cargo a recursos propios, para que en caso de ser necesario de manera extraordinaria, se puedan destinar recursos para las tareas propias de mitigación y prevención de los contagios generados por el Covid_19.

La Presidencia solicita a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente.

En uso de la voz, la Secretaría pregunta a los presentes que quienes estén de acuerdo con la propuesta en votación económica se sirvan manifestarlo, informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos de los miembros presentes, con el voto en contra del Regidor Fredy Salinas.

Vertical handwritten signature: Ma. de Jesus Diaz V.

Handwritten signatures at the bottom of the page



El Regidor Freddy Salinas motiva su voto en contra por no saber la cantidad que se va a destinar de lo anterior se emite el siguiente acuerdo:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO

ACUERDO A/ACU/180 /2020

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 20 de noviembre de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 27, 28, 29, y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por mayoría de votos de los presentes, autorizar a la tesorería municipal, en caso de ser necesario, la asignación extraordinaria con afectación a recursos propios para reforzar las acciones y programas dirigidos a la prevención y contención del SARS-COV_19 (COVID 19), en las áreas prioritarias en material de prevención y control sanitario.

Segundo.- En caso de hacer uso de la asignación de los fondos extraordinarios, informe a este órgano de gobierno de las acciones emprendidas.

Tercero.- Se solicita al Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestales correspondientes.

Cuarto.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los 20 días del mes de noviembre del año 2020.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 5 y se relaciona con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Tesorera Municipal para que se le autorice ajustar el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2020.

Como es de su conocimiento la modificación de las participaciones federales hicieron que el monto presupuestado para el ejercicio fiscal 2020, tuviera variaciones en cuanto a los ingresos y egresos municipales, por lo anterior el órgano superior de fiscalización observo estas variaciones, razón por la que se pone a su consideración la autorización para que la Tesorería municipal ajuste el presupuesto de ingresos y egresos del presente ejercicio fiscal.

La Presidencia solicita a la Secretaría recabe el turno de oradores y en su caso someta a votación la propuesta.

La secretaria pregunta a los presentes que quienes deseen hacer uso de la palabra se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la Presidencia que ha solicitado el uso de la palabra la Regidora Erika Magali.

La Presidencia otorga el uso de la voz a la Regidora.

[Handwritten signatures]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



En uso de la voz la Regidora Erika Magali pregunta si el presupuesto se modifica en disminución o incremento.

En uso de la Palabra la Presidencia contesta que en algunas partidas presupuestales incrementa y en otras hay un decremento.

La Presidencia solicita a la Secretaría recabar la votación económica correspondiente.

La Secretaría pregunta a los presentes que quienes estén a favor de la propuesta en votación económica se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos de los presentes, con el voto en contra del Regidor Fredy Salinas.

El Regidor Fredy Salinas motiva su voto en contra por no tener una relación de la afectación, no tiene un oficio en el que se nos diga en que se modifica; de lo anterior se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/181/2020

Primero.-El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 20 de noviembre de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 27,28, 29, y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por mayoría de votos de los presentes, autorizar a la Tesorera Municipal realice el ajuste al presupuesto de ingresos y egresos ejercicio 2020

Segundo.- Se solicita a la Tesorera Municipal realice las afectaciones presupuestales correspondientes al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio iscal 2020

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los 20 días del mes de noviembre del año 2020.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría menciona a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 6 y se relaciona con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal para nombrar al C. Jorge González Mendoza como Coordinador de Protección Civil.

Como es de su conocimiento el C. Jorge González Mendoza, estaba nombrado como encargado de Despacho de la Coordinación de Protección Civil, y toda vez que ha demostrado un eficiente ejercicio de su encargo, la Presidencia de acuerdo con las facultades conferidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México a determinado proponerlo como Titular de la Coordinación de Protección Civil.

Es de destacar que la propuesta cuenta con la experiencia para desempeñar el cargo basado en lo siguiente:

Handwritten signatures at the bottom of the page.

Vertical handwritten note: Tesorera Municipal

Vertical handwritten note: Ma. de Jesus Diaz U.



- 2011 Certificado como Técnico en Urgencias Médicas:
- Reconocimiento del Curso de Reanimación Cardiopulmonar (r.c.p.).
- Constancia por la participación en el Congreso Estatal de Protección Civil.
- Capacitación en el Hospital Municipal de Villa Guerrero en suturas partos canalizaciones de emergencia.
- Constancia del Curso de Soporte Básico de Vida (primeros aux. básicos)
- Reconocimiento en apoyo al desastre de Porfirio Díaz. Edo. de Méx.
- Constancia de Curso y Taller de prevención en la fabricación almacenamiento, transportación, distribución y quema de pirotecnia.
- Reconocimiento en el Curso de compra y venta de juguetería pirotecnia.
- Reconocimiento en el Curso de capacitación en el uso adecuado de pirotecnia.

Inicio de laborales en Protección Civil.

- 2009 – 2013 Villa Guerrero.
- 2013 – 2014 Tonatico, Protección Civil.
- 2014 – 2015 Taxco Protección Civil.
- 2015 – 2017 Mogote Gro., responsable de casa de salud
- 2017 – 2020 Villa Guerrero Protección Civil.

La Presidencia solicita a la Secretaría recabe la lista de oradores y en su caso someta a aprobación la propuesta.

La Secretaría pregunta a los presentes que quienes deseen hacer uso de la palabra se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que no hay turno de oradores, atendiendo la instrucción de la Presidencia, pregunto a los presentes que quienes estén por la propuesta, en votación nominal se sirvan manifestarlo.

CARGO	NOMBRE	Si	No
Presidente municipal constitucional	Delia Nava Nava	X	
Síndico municipal	Antonio Alejandro Méndez Delgado	X	
1era Regidora	María del Carmen López Martínez		
2do Regidor	Fredy Salinas Reyes	X	
3era Regidor	Erika Magali Pedroza Ayala	X	
4to Regidor	Adolfo Castillo Alba	X	
5ta Regidora	Luz Elisa Carmona Yáñez	X	
6to Regidor	José Virgilio Millán Ayala	X	
7to Regidor	David Ortega Vázquez		
8to Regidor	Reginaldo Arellano Díaz Leal	X	
9na Regidora	Ma. de Jesús Díaz Vázquez	X	
10ma Regidora	Sallyjit Joughayerk Venegas	X	

Informo a la presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:

(Handwritten signatures and scribbles)



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

2019 2021

SEGURIDAD

LOZANO

ACUERDO A/ACU/182/2020

Primero. El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 20 de noviembre de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 27, 28, 29, y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos de los presentes, nombrar como Titular de la Coordinación de Protección Civil al C. Jorge González Mendoza.

Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los 20 días del mes de noviembre del año 2020.

La Presidencia solicita a la Secretaría hacer pasar a la Sala de Cabildos al C. Jorge González Mendoza para la toma de protesta correspondiente.

En uso de la voz la Presidencia toma la protesta constitucional.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 7 y se relaciona con la presentación y turno a Comisiones, destacando que no hay registro de temas, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 8 y se relaciona con asuntos generales, en el cual no se tienen registro de temas, han sido agotados los asuntos del orden del día.

La Presidencia menciona que habiéndose agotados los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 10 horas con 57 minutos del día 20 de noviembre del año 2020 y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ
DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL

MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ
PRIMERA REGIDORA

FREDY SALINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

2019 - 2021
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO



[Signature]
ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA
TERCERA REGIDORA

[Signature]
C. ADOLFO CASTILLO ALBA
CUARTO REGIDOR

[Signature]
LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ
QUINTA REGIDORA

[Signature]
JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA
SEXTO REGIDOR

DAVID ORTEGA VÁZQUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

[Signature]
REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL
OCTAVO REGIDOR

[Signature]
MA. DE JESÚS DÍAZ VÁZQUEZ
NOVENA REGIDORA

[Signature]
SALLYJIT JOUHAYERK VENEGAS
DÉCIMA REGIDORA



[Signature]
G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La sesión quedó videograbada en la carpeta electrónica número S.O/video 89/2020.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO

2019 - 2021
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Villa Guerrero, México a 19 de noviembre de 2020.
Asunto: autorización.

LIC. GAUDENCIO ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA GUERRERO, MEXICO
PRESENTE:

Sea este el medio adecuado para enviarle un cordial y afectuoso saludo, a su vez de la manera más atenta y respetuosa solicitarle, me autorice faltar a la octagésima novena sesión ordinaria de cabildo, que se llevará a cabo el día viernes 20 de noviembre de 2020, ya que por causas personales no podré asistir.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención y comprensión, me despido de usted, quedando a sus órdenes.

PRIMERA ATENTAMENTE:
REGIDURÍA
2019 2021
C. MARIA DEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ
PRIMER REGIDOR
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, MEXICO

c.c.p. archivo
*agp

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 19 NOV 2020 2021
RECIBIDO
C. LOPEZ

Handwritten signature: María de Jesús Díaz U.



Tesorería Municipal



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
NÚM. DE OFICIO: AVG/TM/213/2020
EXPEDIENTE: SECRETARÍA AYUNTAMIENTO
ASUNTO: SE ENVIA PUNTO DE CABILDO

Villa Guerrero, México a 18 de noviembre de 2020.

C. G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, MÉXICO
PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, de la misma manera me permito solicitarle, tenga a bien someter en la próxima sesión de cabildo el siguiente punto para su aprobación:

La asignación extraordinaria con afectación a recursos propios para reforzar las acciones y programas dirigidos a la prevención y contención del SARS-COV-19 (COVID 19), en las áreas prioritarias en material de prevención y control sanitario.

Solicitándole de la manera más atenta se nos informe el resultado del acuerdo emitido en el presente asunto, así mismo le agradeceré que una vez autorizado se remita copia certificada del acta de cabildo.

Sin otro particular por el momento, me despido, esperando contar con su valioso apoyo.

ATENTAMENTE
MARIA ANGELES GONZALEZ RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 19 NOV 2020 2021
RECIBIDO
HORA: 12:40
NOM. RE: Laura L

C.c.p. Archivo minutarario

Ma. de Jesus Diaz V.
Tesorera Municipal



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

DEPENDENCIA:
NÚM. DE OFICIO:
EXPEDIENTE:
ASUNTO:

TESORERÍA MUNICIPAL
AVG/TM/212/2020
SECRETARÍA AYUNTAMIENTO
SE ENVIA PUNTO DE CABILDO

Villa Guerrero, México a 18 de noviembre de 2020.

C. G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, MÉXICO
PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, de la misma manera me permito solicitarle, tenga a bien someter en la próxima sesión de cabildo el siguiente punto para su aprobación:

El ajuste al presupuesto de ingresos y egresos ejercicio 2020, de acuerdo con los resultados de la revisión al presupuesto anual según oficio OSFEM/AEIMP/DPC/DAPPM/1033/2020, remitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Solicitándole de la manera más atenta se nos informe el resultado del acuerdo emitido en el presente asunto, así mismo le agradeceré que una vez autorizado se remita copia certificada del acta de cabildo.

Sin otro particular por el momento, me despido, esperando contar con su valioso apoyo.



ATENTAMENTE

C. MARIA ANGELES GONZALEZ RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL



12:40

C.c.p. Archivo minutarario